



"2024, Año de los Pueblos Yumanos, Pueblos Originarios y de las Personas Afromexicanas"

COMUNICADO 90

PROPONE DIP. GLORIA MIRAMONTES TIPIFICAR LA VIOLENCIA INSTITUCIONAL HACIA LAS PERSONAS MAYORES

- **Presenta iniciativa de reforma a la Ley en la materia, para que los servidores públicos otorguen a las y los mayores de 60 años, un trato digno**
- **Se plantea una mejor vigilancia y sanción de los abusos, asegurando el pleno goce de sus derechos humanos y libertades fundamentales**

Mexicali, B.C., viernes 13 de septiembre de 2024.- Al proponer que se contemple la violencia institucional en el marco jurídico, se busca garantizar que los servidores públicos otorguen un trato digno y libre de este tipo de agresión a las y los adultos con más de 60 años de edad.

Esto fue señalado por la diputada Gloria Arcelia Miramontes Plantillas, al presentar una Iniciativa de reforma a un artículo de la Ley de Derechos, Protección e Integración de las Personas Adultas Mayores en Baja California.

Con la presente iniciativa, se plantea una mejor vigilancia y sanción de los abusos cometidos por servidores públicos, asegurando el pleno goce de sus derechos humanos y libertades fundamentales.

Otra de las bondades, formuladas por la Congresista del Partido Morena, es que, con esta reforma, se pueden promover campañas de concientización y formación para prevenir la violencia institucional.

Añadió que las personas con el rango de edad señalado, representan una parte significativa de la población y juegan un papel importante en la sociedad, debido a que va en aumento en nuestro país, como resultado del envejecimiento de la población, y la mejora de las condiciones de vida y atención médica.

En su exposición de Motivos subrayó que desafortunadamente estas personas, no solo son víctimas de abuso, maltrato, discriminación, violencia u omisión de cuidados, sino también de despojo de sus propiedades, problemas de herencia y acceso limitado a la justicia.

La Comisión Estatal de Derechos Humanos de Baja California (CEDHBC) registró el año pasado, 32 quejas relacionadas con personas mayores. En ese mismo año 2023, el DIF estatal atendió 10 casos de violencia; omisión de cuidados y atenciones no adecuadas, reportando Tijuana el mayor porcentaje.